
HECHO ESENCIAL
AUSTRALIS SEAFOODS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1074

Santiago, 26 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9, y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Sección II, párrafo 2.2, y estando debidamente facultado para actuar en representación de Australis Seafoods S.A. (la “Sociedad”), informo en carácter de hecho esencial, que en junta ordinaria de accionista celebrada con fecha 25 de abril de 2017 se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (i) Se aprobó la Memoria Anual 2016, el Balance, los Estados Financieros y el dictamen de la empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.
- (ii) Se aprobó la propuesta de remuneración del Directorio para el ejercicio 2017, tomando conocimiento acerca de la inexistencia de gastos por parte del Directorio durante el ejercicio 2016. Asimismo, se aprobó la propuesta de remuneración de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio 2017.
- (iii) Se designó a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017.
- (iv) Se tomó conocimiento acerca de las operaciones reguladas en el Título XVI de la LSA.
- (v) Se designó al Diario La Nación como el periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a juntas de accionistas en el futuro.
- (vi) Se trataron las demás materias propias de este tipo de juntas de accionistas.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Ricardo Misraji Vaizer
Gerente General
Australis Seafoods S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso